



Expte.: PLE2019/8
Objeto: Pleno 21/05/2019
Asunto: Convocatoria

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 21 de mayo de 2019 a las 20:00 horas en primera convocatoria, quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2019.
- II. APROBACION DEL EXPTE. 9/2019 MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CREDITO.
- III. APROBACIÓN DE ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL MUNICIPIO DE BARGAS. EXPEDIENTE 3924/2018.
- IV. AROBACIÓN DE ACUERDO DE ESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. JAVIER MARTÍN ESPINOSA CONTRA EL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO ACORDADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019.
- V. APROBACIÓN DE ACUERDO DE DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. MIGUEL ANGEL RAMOS VILLARDÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO, CONTRA EL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO ACORDADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019.
- VI. SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES, PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y AL PARLAMENTEEO EUROPEO 2019.

SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas, a 17 de mayo de 2019

EL ALCALDE

Doy fe,
LA SECRETARIA,



Fdo. Gustavo Figueroa Cid.

Fdo. Carmen Rodríguez Moreno.

(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
17/05/2019
Secretaría General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
17/05/2019
El Alcalde

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.	
Código Seguro de Validación	4594335122694e87b1141b725adce219001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/906 - Fecha Resolución: 17/05/2019

